



GUÍA DOCENTE 2023-2024  
**Prácticas Externas**

**1. Denominación de la asignatura:**

PRÁCTICAS EXTERNAS

**Titulación**

Grado en Comunicación Audiovisual

**Código**

5678

**2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:**

Materia: prácticas externas

**3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:**

Departamento de Historia, Geografía y Comunicación

**4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :**

Por determinar

**4.b Coordinador/a de la asignatura**

Mario Cartelle Neira - mcartelle@ubu.es - 654612731

**5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:**

Curso Cuarto, Semestre Primero o Segundo

**6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)**

Optativa



### **7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:**

Es necesario tener superados 120 créditos ECTS y ser seleccionado/a en la oferta anual de prácticas externas.

Es posible efectuar la convalidación de la fase de estancia en centro colaborador por otras estancias realizadas anteriormente siempre que hayan sido reguladas por la normativa de la Universidad de Burgos y se cumplan las condiciones relativas a duración y existencia de evaluación por parte del tutor externo.

### **8. Número de créditos ECTS de la asignatura:**

Seis (6) créditos ECTS

### **9. Competencias que debe adquirir el/la estudiante al cursar la asignatura**

Según la Memoria del Título, las prácticas externas contribuyen a que el estudiante adquiera todas las competencias generales (metodológicas, sociales y participativas), además de las competencias profesionales específicas (saber hacer) que se trabajen en la empresa elegida, que puede ser periodística, radiofónica, televisiva, editora, de videoproducción, etc.

Se recogen aquí las competencias más significativas de esta materia:

CG a) 2. Habilidad para resolver problemas y métodos de trabajo variables.

CG a) 4. Exactitud, atención al detalle.

CG b) 3. Actitud positiva hacia el trabajo, capacidad de trabajar bajo presión con firmeza, resolución y persistencia.

CG b) 4. Voluntad de ayudar y cooperar, de jugar limpio, y espíritu de equipo.

Capacidad de trabajar en equipo, comunicar las propias ideas y crear un ambiente propicio.

CG c) 2. Capacidad planificadora, coordinadora, organizativa y de administración del tiempo.

CE b) 4. Utilizar adecuadamente las herramientas tecnológicas, incluidos los sistemas y recursos informáticos y sus aplicaciones interactivas, en las diferentes fases del proceso audiovisual.

CE b) 17. Realizar la ordenación técnica de los materiales sonoros y visuales conforme a una idea utilizando las técnicas narrativas y tecnológicas necesarias para la elaboración de diferentes productos audiovisuales y multimedia.

CE b) 18. Diseñar y concebir la presentación estética y técnica de la puesta en escena a través de las fuentes lumínicas y acústicas naturales o artificiales, atendiendo a las características creativas y expresivas que propone el director del proyecto audiovisual.

CE b) 19. Grabar señales sonoras desde cualquier fuente, mezclar estos materiales con una intencionalidad determinada y recrear el ambiente sonoro de una producción audiovisual o multimedia.



## 10. Programa de la asignatura

| 10.1- Objetivos docentes                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Las prácticas externas tienen como objetivo complementar y enriquecer la formación teórico-práctica que el alumnado recibe en la Universidad. Estas prácticas dotarán al alumnado de conocimientos profesionales básicos que permiten ejercer las actividades que se recogen en la Memoria del Título: dirección y realización audiovisual, producción y gestión audiovisual, guionado audiovisual, diseño de producción y postproducción visual y sonora e informador y comunicador en prensa, radio y televisión. |
| 10.2- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| <a href="https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=5678&amp;auth=SAML">https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=5678&amp;auth=SAML</a>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |

## 11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

| Metodología                                       | Competencia relacionada                                                                            | Horas presenciales | Horas de trabajo | Total de horas |
|---------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|------------------|----------------|
| Realización de las prácticas en los centros       | CG a) 2<br>CG a) 4<br>CG b) 3<br>CG b) 4<br>CG c) 2<br>CE b) 4<br>CE b) 17<br>CE b) 18<br>CE b) 19 | 141                | 0                | 141            |
| Seguimiento tutorial                              | CG a) 2<br>CG b) 3<br>CG c) 2                                                                      | 3                  | 0                | 3              |
| Elaboración de informes y redacción de la Memoria | CG a) 2<br>CG b) 3<br>CG c) 2                                                                      | 0                  | 6                | 6              |
| <b>Total</b>                                      |                                                                                                    | 144                | 6                | 150            |



## 12. Sistemas de evaluación:

La evaluación se regirá por el Reglamento de Prácticas aprobado en la Junta de Centro

| Procedimiento                                                                                       | Peso         |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| Informe del tutor/a académico/a: Participación en sesiones de tutoría                               | 20 %         |
| Informe del tutor/a académico/a: Aspectos formales de la memoria                                    | 10 %         |
| Informe del tutor/a académico: contenidos de la memoria                                             | 40 %         |
| Informe del tutor/a del centro colaborador: asistencia                                              | 10 %         |
| Informe del tutor/a del centro colaborador: puntualidad y respeto a las normas del centro           | 10 %         |
| Informe del tutor/a del centro colaborador: participación en actividades de la entidad colaboradora | 10 %         |
| <b>Total</b>                                                                                        | <b>100 %</b> |

## 13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Los establecidos en cada práctica.

## 14. Calendarios y horarios:

Los establecidos en cada práctica.

## 15. Idioma en que se imparte:

Español.